



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

OFICIO PT-ST-CEN-CCN-73/2016

Ciudad de México, diciembre 06 de 2016.

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante esta autoridad electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio acudimos ante Usted con el propósito de hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 47 y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes; **se aprobó la ratificación del nombramiento del C. MTRO. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA como Tesorero y responsable del órgano interno** encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, **y se aprobó el nombramiento del C. MTRO. IVÁN HERRERA ZAZUETA como Tesorero y responsable del órgano interno** encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, **en sustitución del C. LIC. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ**, para que de manera mancomunada reciban las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en la Ciudad de México, y presenten los informes correspondientes, a partir de la presente fecha, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

UNIDAD NACIONAL
¡TODO DEL PODER AL PUEBLO!
POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)

RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA)

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)